

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRLOPEZ S.A  
CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10 horas en la oficina donde funciona la compañía Distrilopez S.A, ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste calle segunda número 445 entre la calle tercera y cuarta, se reúnen los señores accionista de la compañía Distrilopez S.A contando con la presencia de su accionista mayoritario el señor Ingeniero Brandon Johel López Córdova, propietario de 480 acciones de igual contenido de un valor de un dólar americano cada una, y la señora Ketty Anatolia Córdova Camchong propietaria de 320 acciones de igual contenido de un valor de un dólar americano cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad de su capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Ing. Brandon López Córdova en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa

como secretario la señora Ketty Anatolia Córdova Camchong accionista de la misma quien por disposición del Gerente General elabora la lista de asistencia a la presente junta, quien certifica que se encuentran presente la totalidad de los accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Distrilopez S.A por lo tanto acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico de mayo a diciembre del año 2017, el presidente de la junta pone a consideración de los accionista el siguiente orden del día:

-Conocer y aprobar los estados financieros del periodo de mayo a diciembre del año 2017

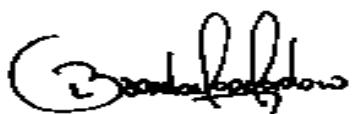
-Remitir los estados financieros al Comisario para que emita el informe que corresponda

Orden del dia que es aprobado por unanimidad, por lo que queda instalada la sesión procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del periodo 2017.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

incorporados al expediente de esta sesión, la junta en cumplimiento a esta disposición reglamentaria deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso prudencial para la redacción del Acta, hecho esto con la presencia de todos los asistentes se reinstala la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos.



**Ing. Brandon López Córdova      Ketty Córdova Camchong**

**PRESIDENTE DE JUNTA**

**SECRETARIO DE JUNTA**